Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Pagina 1 de 101

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7971-2025	ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA - ASOINCO	830.505.154-5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/03/2026-31/03/2026	12	96
TOTAL							**96**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 2 de 101

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2026 A 31/03/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	78%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias Leon - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Maryerly Marcela Moreno Rodríguez - Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero.

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7971-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	25/04/2025
CONTRATISTA	Asociación de Integración Comunitaria - ASOINCO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.505.154-5
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$844.583.288
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 3 de 101

ADICIÓN 1	$253.979.809
PRÓRROGA 1	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
ADICIÓN 2	$191.324.447
PRÓRROGA 2	1,83 meses - Hasta 16/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7971-2025_ANS_25_03_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7971-2025_ANS_25_03_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 4 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 5 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 16/08/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 6 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de dos (2) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 11/03/2025 con Acta N° AS02N173570. El Asociado cuenta con solicitud de visita ante la entidad de Salud mediante	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 7 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
	radicado N° 124742 del día 09/03/2026. En espera de visita.	Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7971-2025_ANS_25_03_2026.pdf
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 8 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025 y 02/02/2026. Así mismo, el día 07/06/2025, 11/09/2025, 03/10/2025, 22/11/2025 y 02/02/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 9 de 101

Obligación	Actividad	Soporte
	humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7971-2025_ANSI_24_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 04/03/2026 Empresa quien realiza el lavado: CEA Taller de Saneamiento Ambiental SAS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 10 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 15/08/2025, Acta SQ07C005613.	información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 03/03/2026.	7971-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo con los resultados obtenidos,	7971_Res_Mic_MAR_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 11 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de abril 2026.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 12 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 13 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 14 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 15 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo marzo 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 16 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica.
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 12/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 17 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
asistir al empalme el responsable del servicio.		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7971-2025 ADM 20 03 2026.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el	7971-2025 ADM 20 03 2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 18 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 19 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 20 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 30/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 30/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 21 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Auxiliar administrativo: Julieth Andrea Gutiérrez González Manipulador/a de alimentos: Andrea Margarita Palacios Acosta	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 22 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 23 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 24 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.		publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 43,43%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 25 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.		
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 26 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 27 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 28 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS	Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica.
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 29 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica.
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica.
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 30 de 10

Obligación	Actividad	Soporte
generada durante la ejecución del convenio.	de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$777.979.320
ADICION 1:	$231.655.541
ADICION 2:	$178.949.570
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$929.726.526
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$258.857.905
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$72.689.412
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$22.700.091
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección.	$1.301.146
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$96.690.649**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7971-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Asociación de Integración Comunitaria – ASOINCO dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7971-2025 suscrito para la operación de la unidad 113427-Comedor Comunitario-Santa Cecilia de la Localidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 31 de 10

Usaquén implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 32 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 33 de 10

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 34 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 35 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 36 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo a los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de abril 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 37 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 38 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 39 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 40 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 41 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 42 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.		
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 43 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 44 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 43,43%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 45 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 46 de 10

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 47 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 48 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 49 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 50 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 51 de 101

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 52 de 10

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 53 de 10

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 54 de 101

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			7971-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Cláusula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7971-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 55 de 10

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 56 de 101

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/03/2026	7971-2025_ANS_14_03_2026.pdf
Seguimiento	25/03/2026	7971-2025_ANS_25_03_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	03/03/2026	7971-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	25/03/2026	7971-2025_AMB_25_03_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/03/2026	7971-2025_ADM_20_03_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	16/04/2026	7971-2025_FIN_16_04_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	04/03/2026	7971-2025_GD_04_03_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 57 de 10

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que no aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que se realizan preparación durante el servicio de arroz y pechuga de pollo.	30/05/2025	19/06/2025: Se evidencia que se aplican los procedimientos de planificación alimentaria y su implementación en el comedor.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 11 semana 2 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: pechuga de pollo en salsa criolla, ensalada de pepino, tomate y cilantro, plátano maduro en tajadas frito, postre manzana con queso doble crema, no se ajustan al peso establecido en anexo.	30/05/2025	19/06/2025: Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos para el menú No. 4 semana 1 en las preparaciones sopa de patacón, arroz blanco, mix de pechuga y vísceras, verdura campesina, papa criolla chorreada, para el grupo de edad 9 a 13 años. Segunda observación. 25/06/2025: Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos para el menú No. 9. semana 2 en las preparaciones sopa de avena y papas a la francesa, para el grupo de edad 9 a 13 años. Tercera observación. 08/07/2025: Se verificará en próxima visita dado que se realiza verificación de informe mensual. 22/07/2025: Se evidencia cumplimiento en los pesos servidos del grupo de edad evaluado de 9 años a 13 años.	Cerrado
O	2	13	No se adquieren los alimentos de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico numeral 5.1.3.2.1 Compra de Alimentos, dado que se evidencia adquisición de bebida láctea (yogo yogo) por yogurt. Tampoco se cuenta con los alimentos completos para el menú del día 31/05/2025 menú	30/05/2025	19/06/2025: Se evidencia faltante de 4 Kg de zanahoria, y 7,3 Kg de queso campesino para las preparaciones del menú del 20/06/2025. 25/06/2025: Se evidencia que se garantiza materia prima para mínimo dos días de operación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 58 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			12 semana 2, falta la fruta del postre (melón).			
O	1	19	Se evidencia alimentos preparados como ensalada en refrigerador, no se encuentra debidamente tapada herméticamente.	30/05/2025	19/06/2025: Se evidencian alimentos debidamente almacenados en refrigeración.	Cerrado
O	1	21	El pre alistamiento de alimentos, no se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos, dado que siendo las 12:13 pm se prepara pechuga de pollo, no se deshuesa, no se realizó el proceso de pesado del alimento antes de la preparación.	30/05/2025	19/06/2025: Se evidencia adecuado proceso de pre alistamiento en todas las etapas.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos, dado que se realiza la preparación con hueso, se evidencia proteína pechuga de pollo con hueso servido al beneficiario.	30/05/2025	19/06/2025: Se evidencia que no se realiza el proceso establecido para la preparación sopa de patacón dado que se observa plátano verde en forma de monedas crudas en sopa. 25/06/2025: Se evidencia que no implementa de forma adecuada el instructivo (INSPSS-014) de preparación para la sopa de avena dado que se observa que la carne fue adicionada al final de la preparación, adicionalmente se evidencia queso doble crema almacenado en vinipel sin rotular. 08/07/2025: Se evidencia adecuada implementación del instructivo (INSPSS-014) para todas las preparaciones.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de pepino cohombro, tomate y cilantro T1 = 7,6 °C – T2 = 7,0	30/05/2025	19/06/2025: Se evidencia que da cumplimiento a todas las temperaturas de seguridad de las preparaciones suministradas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 59 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			°C, Queso doble crema T1 = 11,8 °C.			
O	1	19	Se evidencia recipiente con preparación del día almacenado en equipo de frio de productos lácteos sin cubrir.	25/06/2025	08/07/2025: Se evidencia adecuados procedimientos de almacenamiento de alimentos preparados.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia rotulo de alimentos perecederos en refrigeración no acorde a lo estipulado en el anexo técnico.	22/07/2025	06/08/2025: Se evidencia rótulos de alimentos en refrigeración acorde a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia para la preparación espaguetis con leche, sabor y olor ahumado no acorde con las características propias del alimento.	22/07/2025	06/08/2025: Se evidencia cumplimiento en las características organolépticas de todas las preparaciones.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para la preparación papa sin cascara dorada en tiempo de toma 1.	19/08/2025	06/09/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de espinaca, fresa, mango, miel y crema de leche T1 = 15,4 °C - T2 = 14,5 °C, queso aderezo del postre T1 = 12,4 °C- T2 = 8,0 °C. 16/09/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones queso aderezo del postre T1 = 9,5 °C - albóndiga en salsa boloñesa T2 = 52,2 °C. 09/10/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones queso aderezo del postre T1 = 7 °C y Jugo de Fresa T1 = 7,2 °C. Se genera requerimiento. 18/10/2025: Se evidencia que se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 60 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que no se elabora el plan de compras teniendo en cuenta el coeficiente de perdida para las carnes (cerdo, res), no se adquieren los alimentos acordes al análisis nutricional establecido, dado que se observa adquisición de salsa de mayonesa por mayonesa. Adicional no se cuentan los alimentos completos para dos días de operación, dado que para el menú del día faltaban 7,5 kg de queso doble crema, 3,5 kg espinaca, 2,4 kg mango para completar la preparación, por lo que fue adquirido para la preparación. Para el menú 1 semana 1 del día 08/09/2025 falta la papa criolla.	06/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que aún no se elabora el plan de compras teniendo en cuenta el coeficiente de perdida para las carnes (molida, cerdo, res), se sigue adquiriendo los alimentos no acordes al análisis nutricional establecido, dado continúan con la adquisición de salsa de mayonesa por mayonesa. Adicional no se cuentan los alimentos completos para dos días de operación, dado que para el menú del día menú 8 semana 2 faltaba 10 kg de pepino cohombro para completar la preparación. 09/10/2025: Se evidencia ajuste de coeficiente de pérdida para las carnes (molida, cerdo, res). Por otro lado, se adquieren alimentos acordes al análisis nutricional establecido. Adicionalmente, cuentan con los alimentos completos para dos días de operación.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que el formato de entradas y salidas no es acorde al instructivo, no se encuentra registro de los saldos de la semana, adiciona no coincide el registro de alimentos con existencias como yogurt en formato registra salidas durante la semana de 55,3 Kg y se encuentra registro de ingreso de 46,5 Kg no siendo coherente, adicional se encuentra en existencias 24,5 litros, ingreso alimentos en remisión con fecha de hoy, sin embargo, se encuentra pendiente. Queso doble crema presenta registro de ingreso 31 kg y salidas 41,3 kg y en existencias adicional se contaba con 11,4 kg, tampoco es coherente las cantidades referidas.	06/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas no es acorde al instructivo, no se encuentra registro de los saldos de la semana 1, adicional no coincide el registro de alimentos con existencias como yogurt en formato registra 50,5 kg y en existencias hay 49 kg, leche entera en formato registra 246 litros y en existencias hay 276 litros, queso doble crema en formato registra 43,5 kg y en existencias hay 41,85 kg, arroz en formato registra 88,5 kg y en existencias hay 84 kg. 09/10/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas coincide con las existencias reales.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 61 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos, dado que fue preparada la ensalada sin tener en cuenta las cantidades requeridas en neto, siendo las 9:34 am se tenía mezclado la ensalada con un peso de 14,60 kg , no se tenía conocimiento de las cantidades faltantes de ensalada, por lo cual se debió adquirir espinaca y mango para completar la preparación la cual era de 23,8 kg, faltando por preparar 9,2 kg.	06/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos, dado que fue preparada la ensalada sin tener en cuenta las cantidades requeridas en neto, siendo las 9:45 am ingreso pepino faltante, el cual se preparó sin tener en cuenta el peso neto ya preparado, no fue pesado y el resultado final fue un excedente 2,3 kg adicionales. 09/10/2025: se evidencia que se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no se realiza la preparación del sancocho, no se efectúo acorde a lo establecido, se adiciono el guiso dentro del sancocho, no fue adicionado en cada plato en el servido, adicional no se preparó el jugo homogéneo se hizo en 2 baches no iguales, la ensalada tampoco fue homogénea, dado que siendo las 11:20 se adiciono la última parte de espinaca 4,85 kg faltantes para completar la preparación.	06/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que se realiza la preparación acorde a lo estipulado en anexo técnico.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia preparación de jugo granizado, con pulpa congelada.	06/09/2025	16/09/2025: Se evidencia preparación de la ensalada de pepino cohombro con orégano, presentaba trozos de hielo. 09/10/2025: Se evidencia que las preparaciones frías del menú de hoy no presentan trozos de hielo.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 62 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria dado que siendo las 1:27 pm se agotó el espagueti, por lo cual hubo un tiempo de espera de 15 minutos mientras se preparó 2 kg de pasta y nuevamente se agotó siendo la 1:59 pm con otro tiempo de espera de 20 minutos mientras se preparó la pasta y papa que también se agotó. De igual manera se observa que hay un sobrante importante de jugo de mango de 25 kg, 5,45 kg de queso doble crema, ensalada 10,15 kg y 4 kg de banano peso bruto, con una asistencia de cobertura de 344 beneficiarios.	16/09/2025	09/10/2025: Se evidencia que aplica los procedimientos de Planificación alimentaria.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 8 semana 2, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para sopa de arroz, albóndiga en salsa boloñesa, pepino cohombro en rodajas con orégano, papa sin cáscara dorada, jugo de mango, postre banano con queso doble crema.	16/09/2025	09/10/2025: cumple con el muestreo de porciones servidas del menú de hoy, ya que se encuentra dentro del rango de tolerancia para el grupo de edad de 9 a 13 años.	Cerrado
O	1	1	No planifican correctamente la elaboración del menú de hoy, se evidencia una parte de la preparación de la proteína como carne molida en lugar de hamburguesa. Y no les dan los tiempos para prealistar los vegetales recibidos (espinaca) y almacenarlos correctamente.	18/10/2025	21/11/2025: No aplica los procedimientos de Planificación alimentario, dado que se agotó la proteína (carne de res asada), se presentó un retraso en el servicio de 25 minutos mientras se preparó la carne. Adicional se observa que concluyo el servicio con 342 beneficiarios de 345 que se encontraban en atención y se presentó un sobrante de sorbete de fresa de 35,75 kg y ensalada silvestre de 7,85 kg. 29/11/2025: Se evidencia que el servicio inicio a la hora establecida 10:30 am	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 63 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					atendiendo al horario establecido.	
O	2	2	No cumple con el muestreo de pesos servidos para el grupo de edad 9 a 13 años, pues se encuentra por fuera del rango de tolerancia permitida.	18/10/2025	21/11/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 17 semana 3, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para carne de res asada, ensalada silvestre, papa criolla frita, sorbete de fresa. 29/11/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 17 semana 3, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para carne de res en salsa criolla, sancocho. 20/12/2025: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 18 semana 3, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para albóndigas en salsa a la boloñesa, ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro, plátano maduro melao. 30/12/2025: Se presenta cumplimiento en los pesos servidos del grupo de edad de mayores de 14 años, en todos los componentes.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia yuca y arracacha almacenados con exceso de tierra.	18/10/2025	21/11/2025: Se evidencia que no se cuenta con los alimentos completos para mínimo dos días de operación. Para el menú 18, semana 3 del día 22/11/2025 falta plátano hartón maduro 13,1 kg, 2,2 de aguacate, tomate 10,6 kg. Adicional se requiere tener en cuenta el coeficiente de perdida para las carnes res, cerdo, molida en el análisis nutricional. 29/11/2025: Se evidencia que se cuenta con los alimentos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 64 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					completos para mínimo dos días de operación. Sin embargo, se evidencia que no se adquieren los alimentos acordes al análisis nutricional establecido, dado que se observa adquisición de salsa de mayonesa por mayonesa. 20/12/2025: Se evidencia que no se cuenta con mayonesa en el comedor para verificar cumplimiento del análisis nutricional. No se cuenta con los alimentos completos para mínimo dos días de operación, dado que no contaban con el queso doble crema completo para el menú del día, se adquirió en tienda del barrio 8,85 kg para dar cumplimiento a lo requerido. Se genera requerimiento. 30/12/2025: El Asociado no cuenta con la materia prima para dos días de suministro, falta gelatina, leche condensada, jamón. Continua en requerimiento. 15/01/2026: Se evidencia que se cuenta con materia prima con disponibilidad para dos días de operación.	
O	1	18	Se evidencia almacenamiento de carne y lácteos en un mismo equipo de frío no acorde a la prevención de contaminación cruzada.	18/10/2025	21/11/2025: Se evidencia almacenamiento adecuado de los alimentos en equipos de conservación, evitando contaminación cruzada.	Cerrado
O	1	21	El prealistamiento de alimentos como pulpas y bolsas de leche se realizó sin aplicar correctamente su higienización. No implementa el código de colores de tablas de picar; se evidencia procesamiento de Papaya del postre en bandejas de servido en lugar de tabla de picar color verde.	18/10/2025	21/11/2025: Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos, teniendo en cuenta el peso neto de los alimentos a preparar como fue el caso de la carne, dado que siendo la 1:19 pm se agotó la carne, y se preparó un adicional de 5 kg para dar cumplimiento a las cantidades requeridas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 65 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					29/11/2025: Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos, teniendo en cuenta el peso neto de los alimentos a preparar como fue el caso de la ensalada, dado que se tenía preparada la totalidad quedando pendiente 0,75 kg, se ajustó la preparación con fresa para completar la preparación. 20/12/2025: Se evidencia que se realiza el prealistamiento de alimentos, teniendo en cuenta el peso neto de los alimentos a preparar.	
O	1	22	No Implementan lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente pues una parte de la preparación de Hamburguesa de carne la prepararon como carne molida.	18/10/2025	21/11/2025: Se evidencia que no se realiza las preparaciones acordes al o establecido en anexo técnico, dado que se observa que se preparó la papa criolla dorada, no frita como está establecido en la minuta, adicional se observó que se encontraba para la preparación del sorbete 13 litros de leche en recipiente plástico dentro del equipo de conservación, no en su empaque original. No se realiza proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico se sometido a proceso de cocción la carne. 29/11/2025: Se evidencia que no se realiza las preparaciones acordes al o establecido, dado que se observa que se preparó sancocho y el guiso fue adicionado al sancocho, no plato individual, adicional la preparación del jugo no fue homogénea, dado que se realizó en 2 partes quedando 1 sin azúcar y la otra con adición de azúcar, no se mezcló en su totalidad. 20/12/2025: Se evidencia que no se realiza las preparaciones acordes al o establecido, dado que se observa que se preparó	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 66 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					jugo de lulo una parte de jugo para iniciar el servicio y se culminó la preparación posterior, no siendo homogénea la preparación. No se realiza el proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico (en refrigeración, se observa que se descongela a medio ambiente y se parte porciones con cuchillo para preparar las albóndigas. Se genera requerimiento. 30/12/2025: Se evidencia adición de la carne de la sopa, sobre las 9:30 am, y no desde el inicio de la preparación. Continua en requerimiento. 15/01/2026: Se evidencia que se implementa en el menú del día lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos.	
O	2	28	Parte de la preparación de proteína no cumple con las características organolépticas propias de la hamburguesa de carne, pues no se preparó asada.	18/10/2025	21/11/2025: Se evidencia cumplimiento en las características organolépticas de las preparaciones.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no se diligencia el formato de entradas y salidas acorde al instructivo, no coincide las salidas de alimentos segunda semana de todos los alimentos, no coincide el registro de alimentos en formato de entradas y salidas reporta que no hay queso campesino y en existencias hay 9 kg, tomate en formato registro debe tener 9,10 kg y en existencias hay 7,40 kg, lechuga en formato registra 8,5 kg y en existencias hay 8,9 kg.	21/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que se diligencia el formato de entradas y salidas acorde al instructivo, y coincide las salidas de alimentos con las existencias. De igual manera el formato de recepción se encuentra actualizado.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de	21/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que no se garantiza las	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 67 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			seguridad de las preparaciones: ensalada silvestre T1 = 7,6 °C - T2 = 8,3 °C, papa criolla frita T2 = 55,6 °C, yogurt T2 = 9,6 °C.		temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de lechuga, fresa, mango en trozos con crema de leche y miel T1 = 10,3 °C - T2 = 7,9 °C, queso doble crema T1 = 13,5 °C - T2 = 10,1 °C, jugo de lulo T2 = 8,5 °C. 20/12/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro T1 = 11,8 °C - T2 = 12,2 °C, queso doble crema T1 = 10,1 °C, albóndigas en salsa boloñesa T1 = 46,1 °C. Tercera observación. 30/12/2025: Se presenta cumplimiento en las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones.	
O	4	6	Se evidencia que el personal manipulador Jefferson Canaria Hernández, quien ingreso el día 18/11/2025, no cuenta con la capacitación en minuta patrón, adicional se observa que Rosa Amelida Estupiñán se encuentra de reemplazo y no cuenta con ninguna capacitación.	29/11/2025	20/12/2025: Se evidencia soporte de capacitación del personal manipulador Jefferson Canaria Hernández, en minuta patrón con fecha 01/12/2025.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que se inició el servicio siendo las 10:58 am.	20/12/2025	30/12/2025: Se evidencia inicio del servicio a las 10:30 am, siendo la hora establecida.	Cerrado
O	1	29	Durante la visita no se dispone pimienta para los beneficiarios.	30/12/2025	15/01/2026: Se evidencia que se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado.	Cerrado
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años,	15/01/2026	21/02/2026: De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 68 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			menú 16, semana 3, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para cazuela de lentejas, carne de res en salsas criolla, arroz con cilantro, yuca frita.		de 14 años, menú 24, semana 4, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para sancocho, carne de res en salsa criolla, ensalada de espinaca, fresa, mango con crema de leche y miel. Segunda observación. 14/03/2026: Se continúa evidenciando que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad 9 a 13 años, menú 18 semana 3, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para sopa de arroz, albóndigas en salsa criolla, ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro y papaya en trozos con queso doble crema en porción. Se genera requerimiento. 25/03/2026: Se continúa evidenciando que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 3 semana 1, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para tajada de plátano maduro, uvas con yogurt, y sorbete de mango. Se realiza doble intercambio en el menú del día. Uno en el componente ensalada y otro en el componente bebida. ensalada: se entrega ensalada de lechuga, pera, manzana y crema de leche en vez de ensalada de lechuga, fresa, manzana y crema de leche. bebida. Se entrega sorbete de mango en vez de sorbete de mora. No se contaba con correo de autorización para el segundo intercambio del día. Se mantiene requerimiento.	
O	4	6	Se evidencia que no se realiza la estandarización de utensilios acorde con los de los alimentos establecidos, dado que se	15/01/2026	21/02/2026: Se evidencia que se realiza la estandarización de utensilios acorde con los de los alimentos establecidos con	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 69 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			observa formato de muestreo de porciones servidas realizado por la nutricionista el día 13/01/2026 para proteína pechuga de pollo a las finas hierbas gratinada para adultos con un peso de 73 gramos no se tiene en cuenta la porción de queso. Adicional en capacitación del fortalecimiento técnico en procedimientos de abastecimiento realizado a personal manipulador nuevo el día 02/01/2026 el registro fotográfico refiere que se realizó 16:20 pm y en el listado de asistencia se encuentra a las 6:00 am.		fechas 02/02/2026 y 10/02/2026 y capacitación del fortalecimiento técnico en procedimientos de abastecimiento realizado a personal manipulador nuevo el día 02/02/2026 y 10/02/2026 con los soportes correspondientes.	
O	1	16	Se evidencia que no coincide el registro en formato de entradas y salidas con existencias en alimentos como: leche en formato registra 131 litros y en existencias hay 120 litros, aguacate en formato registra 35,5 kg y en existencias hay 10,15 kg.	15/01/2026	21/02/2026: Se evidencia formatos de entradas y salidas acorde con existencias de alimentos.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: yuca frita T1 = 52,6 °C - T2 = 52,3 °C, ensalada de ensalada de espinaca, mango, manzana y miel T1 = 9,5 °C, queso doble crema T1 = 11,8 °C.	15/01/2026	21/02/2026: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de espinaca, mango, manzana y miel T1 = 11 °C, queso doble crema T1 = 10,9 °C. Segunda observación. 14/03/2026: Se continúa evidenciando que no se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro T1= 19,2 °C, T2 = 19,2 °C, queso doble crema T1 = 13,3 °C, T2 = 12,9 °C, jugo de lulo T2 = 9,7 °C, plátano maduro melao T2 = 53,1 °C. Se genera requerimiento. 25/03/2026: Se continúa evidenciando que no se garantizan las temperaturas de	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 70 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					seguridad de las preparaciones: ensalada de lechuga, pera, manzana y crema de leche T1 = 15,1 °C, T2 =12,9 °C, Uvas Con yogurt T1 = 7,1 °C, T2 = 16,2 °C. Se mantiene requerimiento.	
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que siendo 1:27 pm se agotó el arroz, hubo un tiempo de espera a los beneficiarios mientras la preparación de 15 minutos.	24/01/2026	21/02/2026: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se inició el servicio siendo las 10:53 am. Adicional se agotó la proteína siendo la 1:18 pm por lo cual se preparó 3 kg adicionales, teniendo un tiempo de espera a los participantes de 20 minutos mientras la cocción. Segunda observación. 14/03/2026: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se inició el servicio siendo las 10:46 am, debido a que se estaba terminando de preparar la ensalada porque faltaban 4 kilogramos para garantizar el peso neto y faltaba adicionarle el cilantro a la sopa de arroz. Se genera requerimiento. 25/03/2026: Se continúa evidenciando que no se cumple con los procedimientos de planificación alimentaria, debido a que se evidencia preparación de Lomo de cerdo a las 12:16 pm, puesto que se terminó este cuando aún faltaban 140 beneficiarios por almorzar. Se mantiene requerimiento.	Genera Requerimiento
R	2	5	No se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación del menú 24 semana 4, dado que la preparación de la ensalada de espinaca, fresa, mango con crema de leche y miel, se	21/02/2026	14/03/2026: Se evidencia que utilizan la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación del menú 18, semana 3.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 71 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			requerían 28 kg y se preparó 21,10. Faltando 6,9 kg por preparar.			
O	2	13	Se evidencia que no se adquiere los alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, dado que para el menú 1 semana 1 del día 23/02/2025, no se dispone de arveja verde fresca, carne para la sopa.	21/02/2026	14/03/2026: Se continúa evidenciando que no se adquieren los alimentos completos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, dado que para el menú 19 semana 4 del día 16/03/2026, Falta 1 kg de Pulpa de Feijoa para el sorbete. Segunda Observación. 25/03/2026: Se evidencia que asociado cuenta con alimentos para un mínimo de dos días de la operación según lo establece el anexo técnico.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el pre alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos. Dado que no se preparó la ensalada en su totalidad faltando 6,9 kg y se agotó la proteína siendo la 1:18 pm preparándose un adicional de 3 kg.	21/02/2026	14/03/2026: Se continúa evidenciando que no se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos. dado que no se preparó la ensalada en su totalidad faltando 4 kg y 3,3 kg de papaya para el postre preparándose después de que el servicio inició. Segunda observación. 25/03/2026: Se continúa evidenciando que no se realiza el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos. Dado que no se preparó la ensalada en su totalidad faltando 7,7 kg y 900 g de crema de leche para la ensalada preparándose después de que el servicio inició. Se genera requerimiento.	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 72 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	17	Se evidencia que no se garantiza un adecuado almacenamiento del queso doble crema utilizado en el servicio, debido a que se mantiene al ambiente mientras se está sirviendo a los participantes, debido a que no se tenía capacidad en la nevera de almacenamiento de refrigeración.	14/03/2026	Se evidencia que no se garantiza un adecuado almacenamiento del queso doble crema utilizado en el servicio, debido a que se mantiene al ambiente mientras se está sirviendo a los participantes, debido a que no se tenía capacidad en la nevera de almacenamiento de refrigeración.	Cerrado
O	1	29	Se evidencia que no se garantiza el recipiente de pimienta para los participantes, solo se contaba con los recipientes de ají y el orégano. Finalizando servicio, (3:00 pm) el asociado adquirió el recipiente con pimienta.	14/03/2026	Se evidencia que no se garantiza el recipiente de pimienta para los participantes, solo se contaba con los recipientes de ají y el orégano. Finalizando servicio, (3:00 pm) el asociado adquirió el recipiente con pimienta.	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que al inicio de la visita se verifica el peso neto del yogurt a utilizar en el componente postre de18 litros de acuerdo con la minuta patrón del día, sin embargo, al finalizar el servicio se evidencia un sobrante de 3 litros de yogurt con una asistencia de 345 beneficiarios. E igualmente para el caso de la uva se verificó al inicio del servicio que se contaba con 14,8 kg en neto de la misma, sin embargo, al finalizar el servicio se generó un sobrante de 3,4 kilogramos de la misma con una asistencia de 345 beneficiarios.	25/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	2	28	En la evaluación organoléptica se percibe Sorbete de mango con sabor aguado, no se logra percibir el sabor a leche bien resaltado al paladar.	25/03/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 73 de 10

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	20/05/2025	28/06/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 20/06/2025.	Cerrado
O	4	15	Se evidencia soporte de concepto higiénico sanitario de vehículo transportador de lácteos con placa LFV 571 no presenta termo King	30/05/2025	19/06/2025: Se evidencia que el vehículo trasportador de lácteos se reemplaza por el vehículo con refrigeración de placas TLM 875.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que no se cuenta con campana extractora de acuerdo a lo requerido en el anexo, dado que no cuenta con filtro recolectores de grasa, la licuadora industrial no tiene la capacidad requerida 10 litros, es de 8 litros, hay 2 mesas de trabajo, sin embargo, presenta los soportes deteriorados con oxido y uno con corrosión, calderos presentan 3 pero solo 1 cuenta con tapa, ollas a presión cuenta con 3 de las cuales solo 1 cuenta con tapa, las otras 2 no tienen tapa de ajuste, falta 1 recipiente plástico de 10 litros, faltan 16 bandejas, faltan tablas de picar 2 blanca, 1 verde y 1 azul, faltan 74 cucharas soperas, 63 cucharas postreras, 50 tenedores, 93 cuchillos. No cuenta con platos pandos y hondos en acero inoxidable.	30/05/2025	19/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con campana extractora de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico, dado que no cuenta con filtro recolectores de grasa, la licuadora industrial no tiene la capacidad requerida 10 litros, es de 8 litros, hay 2 mesas de trabajo, sin embargo, presenta los soportes deteriorados con oxido y uno con corrosión, calderos presentan 3 pero solo 1 cuenta con tapa, ollas a presión cuenta con 3 de las cuales solo 2 cuenta con tapa de ajuste, e asociado adquiere 1 recipiente plástico de 10 litros, 16 bandejas, tablas de picar 2 blanca, 1 verde y 1 azul, 74 cucharas soperas, 63 cucharas postreras, 50 tenedores, 93 cuchillos 350 platos pandos y hondos en acero inoxidable. 25/06/2025: Se evidencia que se cuenta con campana extractora de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico, sin embargo, presenta los soportes deteriorados con oxido y uno con corrosión,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 74 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					calderos presentan 3 pero solo 1 cuenta con tapa, ollas a presión cuenta con 3 de las cuales solo 2 cuenta con tapa de ajuste, e asociado adquiere 1 recipiente plástico de 10 litros, 16 bandejas, tablas de picar 2 blanca, 1 verde y 1 azul, 74 cucharas soperas, 63 cucharas postreras, 50 tenedores, 93 cuchillos 350 platos pandos y hondos en acero inoxidable. 08/07/2025: Se evidencia que se cuenta con calderos, presentan 3 con tapa, ollas a presión cuenta con tapa de ajuste y mesas de trabajo se pintaron. No se observa demora en la operación dada la capacidad de la licuadora.	
O	5	35	Se evidencia que no se cumple con los procesos de limpieza y desinfección, se observa falencias en limpieza de licuadora pequeña cuchilla y cauchos y vaso, aseo del piso en área de refrigeración	19/06/2025	25/06/2025: Se evidencia queso doble crema almacenado en vinipel sin rotular. 08/07/2025: Se evidencia que el asociado implementa las BPM en todos los procesos.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia queso doble crema almacenado en refrigeración, sin rotulado (Fecha de vencimiento y lote), sin marca	25/06/2025	08/07/2025: Se evidencia que la materia prima almacenada en el comedor, cumple con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005.	Cerrado
O	10	3I	Se videncia óxido en el piso de cerámica. Se evidencia fisuras en la pared a resanar y baldosines con fisuras en el muro opuesto.	22/07/2025	18/10/2025: Se continúa evidenciando oxido en la parte de las estufas y en piso de cerámica. Se continúa evidenciando fisuras menores en la pared que requieren ser resanados y baldosas con fisuras en el muro opuesto. Se genera requerimiento. 24/01/2026: Se evidencia deterioro de baldosas en área de preparación en piso, fracturadas, con fisuras y mesón de servido se encuentran baldosa fracturada,	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 75 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					deterioro de baldosas en área de lavado de menaje y mediacañas con deterioro de pintura, continúa oxido en la parte de las estufas y en piso de cerámica, adicional se observa angeo de ventana de preparación encima de la estufa que da a la calle se encuentra deteriorado y con exceso de grasa, falta ajustar porque presenta abertura, no presentando hermeticidad. Se mantiene en requerimiento.	
O	10	5I	Se evidencian tejas de cemento resanadas en la cubierta las cuales se menciona no presentan filtraciones ni humedades.	22/07/2025	18/10/2025: Se evidencia que el techo no tiene fisuras.	Cerrado
O	10	13I	No se tiene rampa de acceso fija o móvil que permita garantizar el acceso a los espacios de la unidad operativa.	22/07/2025	18/10/2025: Se instala rampa de acceso fija para garantizar el acceso a los espacios de la unidad operativa.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia vasos para bebida con deterioro y cuchara para servir sopa se encuentra con orifico y rota.	22/07/2025	06/08/2025: Se evidencia arreglo de cuchara para servir sopa, no se observan vasos con deterioro.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia en almacenamiento queso doble crema marca Quesos de la granja Costa Rica, con rótulo borroso, no acorde a la normatividad vigente	06/08/2025	19/08/2025: Se evidencia cumplimiento con la normatividad legal vigente.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia bloque de queso doble crema marca Quesos de la granja Costa Rica lote 19/07/2025 Fecha de vencimiento: 19/08/2025 contenido neto 2,5 Kg. con posible crecimiento microbiano en el producto. El asociado no realiza desnaturalización, refiere va a solicitar el cambio	06/08/2025	19/08/2025: Se evidencia materia prima en óptimas condiciones de calidad.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 76 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	35	Se evidencia paila para fritar la preparación papa sin cascara dorada almacenado directamente en piso sin protección (base)	19/08/2025	06/09/2025: Se evidencia que no se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se observa preparación del postre utilizando guantes, adicional se observa peto plástico de personal manipulador roto y deteriorado. 16/09/2025: Se evidencia que se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, se observa uniformes y petos en buen estado, se cambiaron los petos deteriorados.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se observa almacenado 1,40 kg de queso doble crema, sin rotulo donde refiera la marca, peso, lote, fecha de vencimiento, se encuentra envuelto con papel vinipel.	06/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, en los alimentos que se encuentra almacenados.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia congelador de carnes presenta puerta con desprendimiento lateral, y la base interna presenta desprendimiento de pintura, anaquel de almacenamiento de menaje presenta corrosión, oxido. La bascula de pesar alimentos presenta fallas con la conexión de carga.	06/09/2025	16/09/2025: Se evidencia que se realizó ajuste del desprendimiento lateral del congelador, no se pudo verificar desprendimiento de pintura parte interna por que tenía alimentos congelados (carne), anaquel de almacenamiento de menaje se realizó mantenimiento de pintura La bascula de pesar alimentos sigue presentando fallas con la conexión de carga, se observa recipientes plásticos y ensaladeras rotas, mesa auxiliar de cocina se encuentra rota. 09/10/2025: Se evidencia desprendimiento de pintura	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 77 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					parte interna de nevera de congelación de carnes. 18/10/2025: Se evidencia desprendimiento de pintura parte interna de nevera de congelación de carnes (responsable manifiesta que hoy al finalizar servicio se hará el mantenimiento). Por otro lado, las tablas de picar alimentos color verde presentan deterioro y desgaste. Se genera requerimiento. 21/11/2025: Se evidencia que se realizó mantenimiento de pintura parte interna de nevera de congelación de carnes y se cambiaron las tablas de picar alimentos color verde.	
O	7	43	Se evidencia que no se realiza adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección de pulpas, dado que no se enjuagan el desinfectante, adicional se observa que no todo el personal conoce los procedimientos de desinfección, dado que realizo desinfección del pepino por aspersión. Adicional se observa que no se encuentra identificado el hipoclorito el cual se tiene para uso diario.	16/09/2025	09/10/2025: Se evidencia que faltan elementos de aseo por identificar según código de colores y no se almacenan de forma organizada y separada. 18/10/2025: Se evidencia que faltan elementos de aseo por identificar según código de colores. 21/11/2025: Se evidencia que se encuentran elementos de aseo identificados según código de colores.	Cerrado
O	4	15	Vehículo de transporte de carnes tiene concepto superior a un año (7/10/2024).	09/10/2025	18/10/2025: Vehículo de transporte de carnes tiene concepto inferior a un año (8/10/2025).	Cerrado
O	10	2I	Se evidencia media cañas deterioradas y partidas que requieren cambio. Se evidencia que el marco de la puerta esta desprendido, este suelto, requiere que se fije nuevamente y se instalen esquineros en el marco.	18/10/2025	24/01/2026: Se evidencia que se realizó resane a marco de la puerta, no se han instalado esquineros en el marco, continúa observando media cañas deterioradas y partidas que requieren cambio y levantamiento de pintura en pared del área. Se genera requerimiento.	Genera Requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 78 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	5	20	Se evidencia 3,8 kg de plátano maduro sobre maduro con cáscara negra, crecimiento micelar y 6,55 kg de papaya sobre madura blanda, con crecimiento micelar. Se realiza la desnaturalización de los alimentos.	21/11/2025	29/11/2025: Se evidencia que los alimentos encontrados en almacenamiento se encuentran en buenas condiciones de calidad para el suministro.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se observó yogurt marca la gran vía con parte de la fecha y lote borroso e ilegible.	29/11/2025	20/12/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se observó almacenado 10 kg de queso doble crema no cuenta con empaque donde declare los datos del producto como marca, lote, fecha de vencimiento, peso neto. 30/12/2025: Se evidencia materia prima cumpliendo con la Resolución de rotulado.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que, no se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se observó personal manipulador de reemplazo con uso de pestañas postizas.	29/11/2025	20/12/2025: Se evidencia que, no se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se observó elemento (pelo) ajeno al producto en el queso. Se utilizan guantes negros en la preparación de los alimentos por parte de personal auxiliar que colabora en preparación. 30/12/2025: Se evidencia almacenamiento de canastillas con materia prima sobre estibas que no cumplen con la altura minina, establecida en la Resolución 2674. 15/01/2026: Se evidencia que se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia muestra de referencia de carne del	30/12/2025	15/01/2026: Se evidencia que se almacena las muestras	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 79 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			27/12/2025, por debajo del gramaje establecido.		diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	
O	6	39	Se evidencia suelta la llave del lavamanos de la cocina y adicional se observa el sifón tapado.	30/12/2025	15/01/2026: Se evidencia que se aseguró la llave del lavamanos de la cocina con silicona, no se encuentra firme, se encuentra el sifón funcionando adecuadamente. Se observa puertas de congeladores con deterioro de pintura, anaquel de menaje con deterioro de pintura, estufa enana con deterioro de pintura. 21/02/2026: Se evidencia que continúa puertas de congeladores con deterioro de pintura, anaquel de menaje con deterioro de pintura, estufa enana con deterioro de pintura y mesa de servido de plástico se encuentra rota. Se genera requerimiento. 14/03/2026: Se evidencia que el asociado realiza mantenimiento correctivo en puertas de congeladores se les aplicó pintura, el anaquel de menaje se le realizó mantenimiento correctivo de pintura, estufa enana se le realizó mantenimiento correctivo de pintura. Sin embargo, se continúa evidenciando mesa de servida plástica rota, y una olla abollada que se utiliza en la preparación del plátano melao. Se mantiene requerimiento. 25/03/2026: Se evidencia que asociado realiza cambio mesa de servido, por una mesa en buen estado y se cambió olla abollada por olla en buen estado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 80 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	43	Se evidencia jabón azul en barra dentro de recipiente plástico con residuos de alimento, se observa en bodega de alimento seco menaje en desuso.	30/12/2025	15/01/2026: Se evidencia uso de jabón de caja verde, azul y en polvo, no biodegradable, se observa hipoclorito en frasco sin identificar y se encuentra almacenamiento de canastillas en el baño área de lavado de manos. 21/02/2026: Se evidencia que continuo uso de jabón de caja verde, azul y en polvo, no biodegradable, se observa hipoclorito en frasco sin identificar y se encuentra almacenamiento de canastillas en el baño área de lavado de manos, no cuentan con disponibilidad de papel higiénico en sanitarios. Se genera requerimiento. 14/03/2026: Se evidencia uso de jabón biodegradable marca Orión, se observa hipoclorito en frasco identificado con rótulo y no se evidencia almacenamiento de canastillas en el baño, cuentan con disponibilidad de papel higiénico en sanitarios.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	10/01/2026	05/03/2026: Se evidenció frotis de superficie con recuento de mesófilos aerobios y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos en la toma realizada el 03/03/2026. Se genera requerimiento por reiteración de hallazgo.	Genera Requerimiento
O	10	1I	Se evidencia que el área de recibo de alimentos, no cumple con las condiciones higiénico-sanitarias establecidas por la normatividad sanitaria vigente, dado que se observa paredes con deterioro de pintura.	24/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se evidencia que el área de consumo de alimentos, no cumple con las condiciones higiénico-sanitarias, dado que	24/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 81 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			se observa paredes con deterior de pintura, techo con tejas fracturadas y presenta fisura en pared techo del área cerca de la oficina, los techos requieren pintura por deterioro.			
O	10	6I	Se evidencia que el área de instalaciones sanitarias, no cumple con las condiciones higiénico-sanitarias establecidas por la normatividad sanitaria vigente, dado que se observa oxido en puerta sanitarios de beneficiarios, área de baños presenta baldosa fractura en pared, lavamanos presenta fisuras y baldosas deterioradas, pintura de paredes deteriorada.	24/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	7I	El área de alistamiento de personal presenta deterioro de pintura por levantamiento de la misma, fisuras en techo pared por pared fracturada, techo deteriorado.	24/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	10I	El área para almacenamiento de productos químicos, se encuentra en un mueble metálico el cual presenta deterioro de pintura y oxido.	24/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	5	35	Se evidencia que no se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se utiliza limpiones para el secado de los platos, y en la limpieza de mesas, siendo foco de contaminación.	21/02/2026	14/03/2026: Se continúa evidenciando que no garantizan la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se evidencia recipiente con jugo destapado al lado de la caneca de residuos sólidos destapados. Segunda observación. 25/03/2026: Se evidencia que garantizan la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 82 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Comedor Comunitario durante el servicio.	
O	16	32	Frotis de manos presenta recuento de coliformes totales y levaduras por fuera de los parámetros establecidos.	06/03/2026	Próxima toma	Abierto
O	14	30	Se evidencia que las muestras de referencia del menú del día no son tomadas al inicio del servicio.	14/03/2026	25/03/2026: Se evidencia que las muestras de referencia del menú del día son tomadas al inicio del servicio. Dando cierre al hallazgo.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia 1 kilogramo de pulpa de mora vencida desde el mes de febrero del 2026. Se realiza desnaturalización según lo establece el anexo técnico.	25/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	En la presente visita de supervisión, presenta productos biodegradables marca Ares: Lava loza, Hipoclorito, Jabón Líquido, Desengrasante, sin embargo, la hoja de seguridad no cumple de acuerdo con los criterios del SGA (Sistema Globalmente Armonizado), así mismo no presenta fichas de seguridad de los productos de aseo mencionados.	20/05/2025	18/06/2025 En la presente visita de supervisión se evidencian productos biodegradables marca Orión: Jabón Antibacterial, Blanqueador Orión, Desengrasante, Lava loza. Así mismo las hojas de seguridad están acorde a los criterios del SGA (Sistema Globalmente Armonizado)	Cerrado
O	3-7	50	En la presente visita de supervisión se evidenció que realizó el reporte de consumos componente agua, por fuera de los tiempos establecidos el día 20-05-2025.	20/05/2025	18/06/2025 En la presente visita de supervisión se evidenció que realizó el reporte de consumos componente agua, dentro de los tiempos establecidos el día 04-06-2025.	Cerrado
O	4-7	56	En la presente visita de supervisión se evidenció que realizó el reporte de consumos de servicios componente energía, por fuera de los	20/05/2025	18/06/2025 En la presente visita de supervisión se evidenció que realizó el reporte de consumos componente	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 83 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			tiempos establecidos el día 20-05-2025.		energía, dentro de los tiempos establecidos el día 04-06-2025.	
O	7	68	Se afecta variable 68, por qué no cumple con la documentación de la variable 70	20/05/2025	18/06/2025 En la presente visita de supervisión se afecta variable 68, por qué no cumple con la documentación de la variable 70. 23/07/2025 Se afecta variable 68 porque no cumple con la documentación. 25/08/2025 Se subsana la variable por el cumplimiento de la variable 69.	Cerrado
O	8-7	70	En la presente visita de supervisión se evidenció que compartió la pieza comunicativa del apagón ambiental el día 19-05-2025, sin embargo, la actividad era el día 08-05-2025, por fuera de los tiempos establecidos.	20/05/2025	18/06/2025 En la presente visita de supervisión se afecta variable 70, por qué la pieza comunicativa de mayo del apagón ambiental no se solicitó para el presente mes. 23/07/2025 Se evidenció que compartió la pieza comunicativa del apagón ambiental el día 08-07-2025 dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	69	Se evidenció que no se encuentra actualizada la carpeta de ejecución contractual en medio digital (en la herramienta de almacenamiento definida por la SDIS-Share Point seguimiento).	23/07/2025	25/08/2025 La carpeta de ejecución contractual, se encuentra al día.	Cerrado
O	2	20	La caneca ubicada en el área de cocina se encuentra dañada, el pedal no es funcional	17/09/2025	07/10/2025 La caneca ubicada en el área de la cocina fue remplazada y se encuentra funcional.	Cerrado
O	2	20	Se evidencia que la caneca negra del punto ecológico no cuenta con tapa.	01/12/2025	20/01/2026 Se evidencia que la caneca negra del punto ecológico cuenta con su respectiva tapa.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 84 de 101

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, se genera observación.	11/06/2025	24/07/2025: En visita de seguimiento administrativo el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, se cierra observación.	Cerrado
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la implementación del protocolo de manejo de eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta o una ayuda de memoria con el equipo de trabajo del comedor, se genera observación.	11/06/2025	24/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la implementación del protocolo de manejo de eventualidades en el Servicio de Alimentación, se evidencia la socialización del Protocolo de manejo de eventualidades con fecha del 26 de junio 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), se genera observación sin embargo el comedor comunitario cuenta con un comprobante de visita técnica ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios, con fecha del 18 de marzo 2025, radicado 2024-00139427.	11/06/2025	24/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), se genera observación sin embargo el comedor comunitario cuenta con un comprobante de visita técnica ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios, con fecha del 18 de marzo 2025, radicado 2024-00139427, continua abierta la observación. 28/08/2025: El Comedor Comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), se presenta comprobante de visita técnica ocular de seguridad humana y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 85 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					sistema de protección contra incendios, con fecha del 18 de marzo 2025, radicado 2024-00139427, posteriormente se envía una PQR por parte de la Responsable del Servicio a Bogotá Te Escucha el mes de julio, donde la entidad responde el día 24/07/2025 con N°RAD.2025ER171864O1, donde indica como consulta la respuesta a la solicitud por medio de unos links, el día de hoy se realiza un nuevo envío de correo electrónico a a UAECOB, por, tanto, la observación continuará abierta y en seguimiento. 22/09/2025: CT 2024-00139427 / 86UYRIFUI6119574. Vigencia 15/03/2025 al 14/03/2026. Se verifica QR, documento pertenece al Comedor Comunitario con fecha 12/02/2025, por tanto, se da cierre a la observación.	
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la charla informativa a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta o una ayuda de memoria con el equipo de trabajo del comedor, se genera observación.	11/06/2025	24/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia la charla informativa a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, adicionalmente cuenta con la socialización hecha al equipo de trabajo del comedor comunitario con fecha del 26 de junio 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta o una ayuda de memoria con el equipo de trabajo del	11/06/2025	24/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el Protocolo y la socialización de Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes hecha el 26 de junio 2025 con el equipo de trabajo del comedor comunitario en el Servicio Social Comedor	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 86 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			comedor, se genera observación.		Comunitario, se cierra la observación.	
O	2	6	En visita de seguimiento administrativo se evidencia el mantenimiento de equipos de cómputo, pero en el formato incorrecto, se le indica a la persona responsable del servicio seguir la instrucción dada por la SDIS, se genera observación.	24/07/2025	28/08/2025: Realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos el día 15/08/2025, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	NA	33	En visita de seguimiento administrativo se realiza la validación del gramaje de queso doble crema entregado en el postre correspondiente a la minuta 10, dicha verificación fue llevada a cabo por la manipuladora de alimentos Yareliz Elles Amaris, quién confirmó la entrega de una cantidad mínima de 8gr de queso por participante, el procedimiento se desarrolló en presencia de la responsable del servicio Natalia Monroy Mahecha. Cabe resaltar que según lo estipulado en la minuta patrón, la porción correspondiente de lácteo en el postre debe ser el siguiente: - Participantes de 3 a 5 años; 35 gramos - Participantes de 6 a 8 años: 45 gramos - Participantes de 9 a 13 años: 63 gramos - Participantes mayores de 14 años: 50 gramos	24/07/2025	28/08/2025: Se presenta respuesta a requerimiento S2025134937 de fecha 24/07/2025 por menor cantidad de queso en la minuta del día. Respuesta por parte del asociado con Ref. 7971-2025_RQ_01_ANS de fecha 14/08/2025 y Rad. Número E2025037986, adiciona, se evidencia un radicado vía correo electrónico enviado anteriormente el día 06/08/2025. Se evidencia el respectivo descuento de 60 raciones por valor de $ 499.680, en la visita de seguimiento financiero de fecha 13/08/2025. El día de hoy se realiza entrega de la minuta completa conforme a lo establecido por la entidad, por tanto, se da cierre al Requerimiento.	Cerrado
O	20	39	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza el seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrado en la ficha SIRBE vigente, sin embargo, lo envía en el formato	24/07/2025	28/08/2025: Se presentan correos electrónicos de egresos conforme se indicó en el instructivo, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 87 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			incorrecto, se le indica que seguir la instrucción dada, se genera observación.			
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras y las remisiones, para la minuta de mañana 11, 25 de julio 2025, está incompleta la manzana, el plátano maduro y queso doble crema, se genera observación.	24/07/2025	28/08/2025: La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	14	22	Cuenta con mínimo un (1) botiquín tipo A con los elementos requeridos conforme lo establecido en la Resolución N° 705 de 2007, sin embargo, no cuenta con los guantes de látex, por tanto, se genera observación.	28/08/2025	22/09/2025: Cuenta con mínimo un (1) botiquín tipo A con los elementos requeridos conforme lo establecido en la Resolución N° 705 de 2007 completo, por lo cual, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	NA	30	No cuenta con guantes de nitrilo, por tanto, se genera observación.	28/08/2025	22/09/2025: Cuenta con guantes de nitrilo, por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	16	35	Se presenta correo electrónico soporte de convocatoria enviados a la dupla facilitadora para la primera actividad de fecha 13 de agosto, el mismo día de la actividad, es decir, fuera de tiempo, por tanto, se genera observación.	28/08/2025	22/09/2025: Actividad de BIEN-ESTAR con registro de 40 personas en listado primera convocatoria, listados de fecha 6 de septiembre, se verifica encabezado de listados, cuenta con las indicaciones del instructivo. Actividad para el día 9 de septiembre de 2025. Se verifica registro fotográfico del aviso publicitario de la convocatoria de fecha 2 de septiembre, conforme a instructivo. Se presenta correo electrónico soporte de convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 8 de septiembre. El correo cuenta con la estructura solicitada por la SDIS. por tanto, se da cierre a la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 88 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	3	Se evidencia que el equipo de cómputo para sistematización de actividades del Comedor Comunitario no cumple con las especificaciones de la Adenda N°1, toda vez que presenta las siguientes características: Microsoft Windows 10 pro (cumple), Disco SSD de 256GB (cumple), procesador Intel (R) HD Graphics 4600 debe ser procesador Intel Core i3, RAM 8GB (cumple), cuenta con Microsoft Office LTSC Profesional 2021(cumple). Por lo cual. se genera observación.	22/09/2025	23/10/2025: Se evidencia que el equipo de cómputo para sistematización de actividades del comedor comunitario cumple con la especificación de la Adenda No. 1 toda vez que presenta la siguiente característica del equipo (procesador Intel Core i7), pero al validar las demás características del equipo se evidencia que no cumple con Disco de estado sólido SSD 256 GB. Por lo cual, esta observación continúa abierta. 25/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se puede validar que el equipo de cómputo para sistematización de actividades del comedor comunitario cumpla con la especificación de la Adenda No. 1 (Disco de estado sólido SSD 256 GB). Toda vez que, la RS manifiesta que se realizó la compra del disco sólido y se tiene prevista la entrega a más tardar para el día 26 de noviembre de 2025. Se aclara que se evidencia Factura No. 5012 por el proveedor FOX soluciones informáticas (con fecha del 25 de noviembre de 2025 a las 10:22 am). Por lo cual, esta observación continúa abierta. 02/12/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el Equipo 2 Registro de Actividades del comedor comunitario cumple con Disco de estado sólido SSD 256 GB. Se evidencia Factura Electrónica No. 5390 por el proveedor FOX soluciones informáticas del 02/12/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	16	35	Se evidencia el envío del correo de convocatoria el 8 de octubre de 2025 con el listado del 7 de	23/10/2025	25/11/2025: Se evidencia el envío de los correos de convocatoria el 06 y 18 de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 89 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			octubre de 2025 y el encuentro se realizó el 8 de octubre de 2025. Por ende, se genera observación.		noviembre de 2025 para los encuentros realizados el 07 y 20 de noviembre de 2025. Por ende, se cierra observación.	
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo, NO se evidencia socialización de eventualidades al manipulador de alimentos Jefferson Canaria Hernández, quien ingresó el 19/11/2025. Por lo que se genera observación.	02/12/2025	13/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia socialización de eventualidades al manipulador de alimentos el 16/12/2025 realizada al manipulador de alimentos Jefferson Canaria Hernández, quien ingresó el 19/11/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo, NO se evidencia charla informativa sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas al manipulador de alimentos Jefferson Canaria Hernández. Por lo que se genera observación.	02/12/2025	13/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia charla informativa sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas al manipulador de alimentos Jefferson Canaria Hernández realizada el 16/12/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo, NO se evidencia al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006 versión vigente). Al manipulador de alimentos Jefferson Canaria Hernández. Por lo que se genera observación.	02/12/2025	13/01/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006 versión vigente), al manipulador de alimentos Jefferson Canaria Hernández realizado el 16/12/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	6	14	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la nutricionista Yenifer Cañizalez Cifuentes identificada con CC 1012424551, se encuentra afiliada a la ARL POSITIVA pero en riesgo I, todo el talento humano vinculado a las labores del comedor comunitario deben	25/02/2026	20/03/2026-En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la nutricionista Yenifer Cañizalez Cifuentes identificada con CC 1012424551, ya cuenta con la afiliación de la ARL POSITIVA pero en riesgo III, se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 90 de 10

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			estar afiliadas a riesgo III, se genera observación.			
O	13	21	El comedor comunitario, No cuenta con el certificado de concepto técnico de bomberos actual, toda vez que se venció el 14-mar-26, se realiza trámite correspondiente el 14 de marzo por la página web, por lo anterior, se genera observación.	20/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	15	28	Se evidencia que el comedor solo cuenta con una paleta de “pare y siga” incumpliendo con lo solicitado en el anexo técnico, numeral 5.4.6.8. MEDIDAS PARA LA EVACUACIÓN "Contar con cinta de balizaje y mínimo dos (2) paletas de señalización de “pare y siga” …" Se abre observación.	20/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	NA	34	La cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, toda vez que para el menú 24 del 21 de marzo del 2026 se genera cambio de espinaca por lechuga y esta no se encuentra completa, faltan 3 kilos de los 12 kg requeridos. Se abre observación.	20/03/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	16	El representante legal de la Asociación de Integración Comunitaria no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025.	13/11/2025	10/12/2025: El representante legal de la Asociación de Integración Comunitaria ASOINCO, asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 91 de 101

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	Se evidencia que la documentación de archivo contractual y de historias sociales no se encuentra alineado a la parte superior derecha de la carpeta institucional.	14/11/2025	18/12/2025 Se evidencia en visita de seguimiento que el Archivo Contractual ya cumple con la alineación adecuada por cada una de las carpetas del componente	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que el FUID de egresos no se encuentra debidamente diligenciado y actualizado en SharePoint.	14/11/2025	18/12/2025 Se evidencia en visita de seguimiento que el FUID de egresos se encuentra debidamente diligenciado y actualizado a la fecha de visita	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	9.100	7.630	0	0
Junio 2025	7.700	6.875	0	0
Julio 2025	9.450	8.616	0	0
Agosto 2025	8.400	7.909	143	0
Septiembre 2025	9.100	8.958	0	0
Octubre 2025	9.100	8.747	226	0
Noviembre 2025	8.050	7.908	0	0
Diciembre 1-15 2025	4.200	4.193	0	0
Diciembre 16-31 2025	4.550	4.502	0	**0**
Enero 2026	8.750	8.323	0	**0**
Febrero 2026	8.400	8.146	0	0
Marzo 2026	8.750	8.604	0	0
Total	**95.550**	**90.411**	**369**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 92 de 10

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$777.979.320	$86.591.526	$86.591.526	$691.387.794	11.13%
Junio 2025	$777.979.320	$81.328.170	$167.919.696	$610.059.624	21.58%
Julio 2025	$777.979.320	$99.944.215	$267.863.911	$510.115.409	34.43%
Agosto 2025	$777.979.320	$91.068.001	$358.931.912	$419.047.408	46.13%
Septiembre 2025	$777.979.320	$99.718.886	$458.650.798	$319.328.522	58.95%
Octubre 2025	$777.979.320	$99.237.442	$557.888.240	$220.091.080	71.70%
Noviembre 2025	$777.979.320	$89.843.624	$647.731.864	$130.247.456	83.25%
Diciembre 1-15 2025	$777.979.320	$44.652.241	$692.384.105	$85.595.215	89.00%
Diciembre 16-31 2025	$1.009.634.861	$50.970.094	$743.354.199	$266.280.662	73.62%
Enero 2026	$1.009.634.861	$92.222.678	$835.576.877	$174.057.984	82,76%
Febrero 2026	$1.009.634.861	$94.149.649	$929.726.526	$79.908.335	92,08%
Marzo 2026	$1.188.584.431	$96.690.649	$1.026.417.175	$162.167.256	86,35%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$66.603.968	$5.389.600	$5.389.600	$61.214.368	8.09%
Junio 2025	$66.603.968	$5.960.744	$11.350.344	$55.253.624	17.04%
Julio 2025	$66.603.968	$15.559.488	$26.909.832	$39.694.136	40.40%
Agosto 2025	$66.603.968	$8.479.874	$35.389.706	$31.214.262	53.13%
Septiembre 2025	$66.603.968	$6.281.813	$41.671.519	$24.932.449	62.56%
Octubre 2025	$66.603.968	$6.270.899	$47.942.418	$18.661.550	71.98%
Noviembre 2025	$66.603.968	$6.340.506	$54.282.924	$12.321.044	81.50%
Diciembre 1-15 2025	$66.603.968	$0	$54.282.924	$12.321.044	81.50%
Diciembre 16-31 2025	$88.928.236	$6.008.783	$60.291.707	$28.636.529	67.79%
Enero 2026	$88.928.236	$6.204.683	$66.496.390	$22.431.846	74,77%
Febrero 2026	$88.928.236	$10.591.398	$77.087.788	$11.840.448	86.68%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Pagina 93 de 10

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Marzo 2026	$101.303.113	$6.102.331	$83.190.119	$18.112.994	82.12%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	. Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$16.656
Julio 2025	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario	$499.680
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos.	$323.232
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Febrero 2026	No aplica	$0
Marzo 2026	No aplica	$0
Total		**$839.568**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/04/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

NIT. 830505154-5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Pagina 94 de 101

FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo PEDRO LUIS RUIZ AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.263.835 en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA "ASOINCO"**, con NIT 830505154-5, declaro bajo la gravedad del juramento certifico que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO, ha cumplido en los últimos (6) seis meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF,SENA, y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2020

En Bogotá, el 08 de abril 2026

Cordialmente;

PEDRO LUIS RUIZ AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
CC 80.263.835 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Pagina 95 de 101

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.263.835

RUIZ AGUIRRE

APELLIDOS

PEDRO LUIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1961

HERVEO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-SEP-1980 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00259169-M-0080263835-20101007 0024261867A 1 35111922

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Pagina 96 de 101

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/03/2026 a 31/03/2026	02/04/2026	**0002581**

UNIDAD OPERATIVA	113427-COMEDOR COMUNITARIO-SANTA CECILIA
OPERADOR	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO
CONTRATO	7971 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	16/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	16/05/2026
CUPO DIARIO	350

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7971 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	8604
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	8604
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	8604
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	146
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-03-02	348	0	0	348	2
2026-03-03	337	0	0	337	13
2026-03-04	337	0	0	337	13
2026-03-05	337	0	0	337	13
2026-03-06	345	0	0	345	5
2026-03-07	345	0	0	345	5
2026-03-09	344	0	0	344	6
2026-03-10	342	0	0	342	8
2026-03-11	343	0	0	343	7
2026-03-12	346	0	0	346	4
2026-03-13	345	0	0	345	5
2026-03-14	328	0	0	328	22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499966
2026-04-21 15:18:22-05:00 - Pagina 97 de 101

2026-03-16	346	0	0	346	4
2026-03-17	347	0	0	347	3
2026-03-18	347	0	0	347	3
2026-03-19	345	0	0	345	5
2026-03-20	336	0	0	336	14
2026-03-21	350	0	0	350	0
2026-03-24	350	0	0	350	0
2026-03-25	345	0	0	345	5
2026-03-26	349	0	0	349	1
2026-03-27	348	0	0	348	2
2026-03-28	349	0	0	349	1
2026-03-30	347	0	0	347	3
2026-03-31	348	0	0	348	2
Totales	**8604**	**0**	**0**	**8604**	**146**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7971 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 98 de 101

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7971-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968

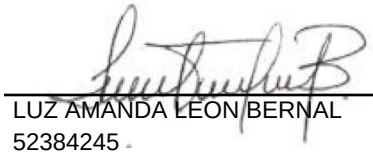
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:46:42

Finalización: 2026-04-21 15:18:08

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



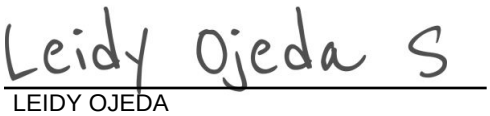
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



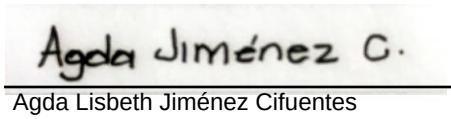
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 99 de 101

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7971-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:46:42

Finalización: 2026-04-21 15:18:08

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 100 de 101

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7971-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 14:46:42

Finalización: 2026-04-21 15:18:08

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968
2026-04-21T15:18:22-05:00 - Página 101 de 102

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_03-26_CT_7971-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-144642-9ee4c9-58499968

Creación: 2026-04-21 14:46:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 15:18:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:46:48 Lec.: 2026-04-21 14:52:10 Res.: 2026-04-21 14:52:12 IP Res.: 186.28.3.129 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:52:12 Lec.: 2026-04-21 14:54:58 Res.: 2026-04-21 14:55:01 IP Res.: 190.24.181.197 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 14:55:02 Lec.: 2026-04-21 15:01:46 Res.: 2026-04-21 15:01:50 IP Res.: 152.203.42.250 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:01:50 Lec.: 2026-04-21 15:05:32 Res.: 2026-04-21 15:05:37 IP Res.: 191.156.155.185 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:05:37 Lec.: 2026-04-21 15:10:19 Res.: 2026-04-21 15:10:22 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:10:22 Lec.: 2026-04-21 15:12:14 Res.: 2026-04-21 15:12:17 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:12:18 Lec.: 2026-04-21 15:12:59 Res.: 2026-04-21 15:14:04 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:14:04 Lec.: 2026-04-21 15:16:28 Res.: 2026-04-21 15:16:30 IP Res.: 190.145.240.210 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:16:30 Lec.: 2026-04-21 15:18:05 Res.: 2026-04-21 15:18:07 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-163826-bdadb3-94240406
2026-04-19T12:29:54-05:00 - Pagina 1 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código:	FOR-GF-017
Versión:	0
Fecha:	Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina :	1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO**	**830.505.154-5**	**7971-2025**	**$ 79.908.335**	**19568-2025**	**7953**

11. FIRMA	**Patricia Camelo García**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-163826-bdadb3-94240406
2026-04-19T12:29:54-05:00 - Pagina 2 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7971-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **USAQUEN**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.505.154-5**
Representante legal:	**PEDRO LUIS RUÍZ AGUIRRE**	**Identificado con C.C.**	**80.263.835**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO Pesos M/Cte: $79.908.335.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**980093595**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	19568-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 79.908.335
TOTAL:				**$ 79.908.335**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: []

Terminación: [] Otro: [] Cual? []

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

ASOCIACION DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA
NIT 830505154-5
CALLE 57 # 59 - 30, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573124934190
asoinco.ong@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. ADIC301
No responsable de IVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163826-bdadb3-94240406
2026-04-19T12:29:54-05:00 - Página 3 de 9

SEÑOR(ES)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL- SDIS		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cra 7 # 32- 28, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		17/04/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	601 327979	**NIT** 899999061-9	17/04/2026

	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
	Asistencias Validadas en el Periodo	Servicio	$8.328	6168		$51.367.104
	Asistencias Validadas en el Periodo	Servicio	$8.753	2436		$21.322.308
	Manipuladores de Alimentos (6)	Servicio	$8.484.840	1		$8.484.840
	Auxiliar Administrativo	Servicio	$1.696.968	1		$1.696.968
	Auxiliar Administrativo	Servicio	$892.575	1		$892.575
	Responsable del Servicio	Servicio	$4.920.430	1		$4.920.430
	Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible	Servicio	$2.242.403	1		$2.242.403
8	Elementos de Aseo y Desinfección	Servicio	$1.301.146	1		$1.301.146
9	Manipuladores de Alimentos (6)	Servicio	$4.462.875	1		$4.462.875

Moneda: COP
Generado: 2026-04-17 16:27:40-05:00
Validación DIAN: 2026-04-17 16:28:41-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

Nùmero de pago: 12 Nùmero de convenio y vigencia: 7971-2025 Periodo facturado: 01/03/2026 - 31/03/2026 Nombre del comedor: 113427-COMEDOR COMUNITARIO-SANTA CECILIA operaciòn en el periodo:25

CUFE: bfbe4b2265bf345bf8a597991514a5504c064df92c1e800c26fad5b94eb505c557a79262228b0b5ca4d83aa7e109a873

Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$96.690.649
Total	$96.690.649

Total de lineas: 9

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764073076650 de 2024-06-17 Modalidad Factura Electrónica Desde N° ADIC201 hasta ADIC1000 con vigencia hasta 2026-06-17

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

ASOCIACION DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA
NIT 830505154-5
CALLE 57 # 59 - 30, Bogotá D.C., Bogotá, D.C.,
Tel: +573124934190
asoinco.ong@gmail.com

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

No. 13

No responsable de IVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163826-bdadb3-94240406
2026-04-19T12:29:54-05:00 - Página 4 de 9

SEÑOR(ES)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL- SDIS			**FECHA DE EXPEDICIÓN**
DIRECCIÓN	Cra 7 # 32- 28			17/04/2026
CIUDAD	Bogotá, D.C.			
TELÉFONO	601 327979	**NIT**	899999061	

Documento referenciado:

FACTURA DE VENTA	Factura electrónica: ADIC301 (Fecha de generación del CUFE: 17/04/2026 • CUFE: bfbe4b2265bf345bf8a597991514a5504c064df92c1e800c26fad5b94eb505c557a79262228b0b5ca4d83aa7e109a873)
CONCEPTO	Devolución parcial de los bienes y/o no aceptación parcial del servicio

Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No.ADIC301	Servicio	$16.782.314	1	0.00%	$16.782.314

Moneda: COP
Generado: 2026-04-17 21:19:54-05:00
Validación DIAN: 2026-04-17 21:20:55-05:00
CUDE: 2aca60b920fea1d7da6d126414cc3eb6d0b85b4dd4d420098c8d529edb0ac637d12133753e502fee71f4f016a1b1086c

Subtotal	$16.782.314
Descuento	$0
Subtotal	$16.782.314
Total	$16.782.314

Número de pago : 12 Número de convenio y vigencia : 7971-2025 Periodo facturado : 01/03/2026 - 31/03/2026 Nombre del comedor comunitario : 113427-COMEDOR COMUNITARIO-SANTA CECILIA Localidad: USAQUEN Días de operación en el periodo 25

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Representación impresa de la nota crédito electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073076650

(415)7707212489984(8020) 001876407307665 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163826-bdadb3-94240406
2026-04-19T12:29:54-05:00 - Página 5 de 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5				

ón social
CIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

ección seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CL 57 59 30

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-06-17 / 08:51:00 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80263835 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 6 - 1 7 / 0 8 : 5 1 : 0 0

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073076650

(415)7707212489984(8020) 001876407307665 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163826-bdadb3-94240406
2026-04-19T12:29:54-05:00 - Página 6 de 9

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5				

ón social
CIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento / 30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA CL 57 59 30 / FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ADIC	201	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186910271

(415)7707212489984(8020) 000014118691027 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163826-bdadb3-94240406
2026-04-19T12:29:54-05:00 - Página 7 de 9

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASOINCO ONG	ASOINCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 57 59 30

42. Correo electrónico asoinco.ong@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 7 7 2 8 9 6	3 2 0 8 3 7 1 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 4 0 7 0 1	9 4 9 9	2 0 0 4 0 7 0 1		5 6 1 1	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163826-bdadb3-94240406
2026-04-19T12:29:54-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7971-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-163826-bdadb3-94240406

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 16:38:26

Finalización: 2026-04-19 12:29:51

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163826-bdadb3-94240406
2026-04-19T12:29:54-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7971-2025 PAGO 12-Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-163826-bdadb3-94240406

Creación: 2026-04-18 16:38:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-19 12:29:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-04-18 16:38:31 Lec.: 2026-04-18 16:39:08 Res.: 2026-04-18 16:39:10 IP Res.: 186.31.169.185 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-18 16:39:10 Lec.: 2026-04-19 12:09:42 Res.: 2026-04-19 12:09:52 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-19 12:09:52 Lec.: 2026-04-19 12:29:26 Res.: 2026-04-19 12:29:50 IP Res.: 190.25.37.229 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163820-73bfa9-09990466
2026-04-19 12:30:03-05:00 - Pagina 1 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código:	FOR-GF-017
Versión:	0
Fecha:	Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina :	1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**18/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO**	**830.505.154-5**	**7971-2025**	**$ 16.782.314**	**4434-2026**	**7953**

11. FIRMA	**Patricia Camelo García**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7971-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad:** **USAQUEN**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA - ASOINCO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.505.154-5**
Representante legal:	**PEDRO LUIS RUÍZ AGUIRRE**	**Identificado con C.C.**	**80.263.835**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE Pesos M/Cte: $16.782.314.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**980093595**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230117410320240071510 19	4434-2026	1-100-F001	O232020200663399	$ 16.782.314
		TOTAL:		**$ 16.782.314**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163820-73bfa9-09990466
2026-04-19T12:30:03-05:00 - Pagina 2 de 8

ASOCIACION DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA
NIT 830505154-5
CALLE 57 # 59 - 30, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573124934190
asoinco.ong@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. ADIC304
No responsable de IVA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163820-73bfa9-09990466
2026-04-19T12:30:03-05:00 - Página 3 de 8

SEÑOR(ES)	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL- SDIS		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cra 7 # 32- 28, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		17/04/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	601 327979	**NIT** 899999061-9	17/04/2026

Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
CORRESPONDIENTE A LA ADICION DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO 7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá" de LA VIGENCIA 2026 (DE LA FACTURA No. 1 - ADIC301)	Servicio	$16.782.314	1		$16.782.314

Moneda: COP
Generado: 2026-04-17 21:27:12-05:00
Validación DIAN: 2026-04-17 21:28:13-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

Número de pago : 12 Número de convenio y vigencia : 7971-2025 Periodo facturado : 01/03/2026 - 31/03/2026 Nombre del comedor comunitario : 113427-COMEDOR COMUNITARIO-SANTA CECILIA Localidad: USAQUEN Días de operación en el periodo 25

CUFE: 708943c30639c76791b16c95df3585eab3cf13f5146777473163aa62c1cb367bd99509a7c529d3a44cedac87fcbf7d2a

Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$16.782.314
Total	$16.782.314

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764073076650 de 2024-06-17 Modalidad Factura Electrónica Desde N° ADIC201 hasta ADIC1000 con vigencia hasta 2026-06-17

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764073076650

(415)7707212489984(8020) 001876407307665 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163820-73bfa9-09990466
2026-04-19T12:30:03-05:00 - Página 4 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5				

ón social
CIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CL 57 59 30

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-06-17 / 08:51:00 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación: 80263835 — 1004. DV: 2
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

997. Fecha formalización: 2024-06-17 08:51:00

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764073076650

(415)7707212489984(8020) 001876407307665 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163820-73bfa9-09990466
2026-04-19T12:30:03-05:00 - Página 5 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5				

tón social
CIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA CL 57 59 30	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ADIC	201	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186910271

(415)7707212489984(8020) 000014118691027 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163820-73bfa9-09990466
2026-04-19T12:30:03-05:00 - Página 6 de 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 5 1 5 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASOINCO ONG	ASOINCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 57 59 30

42. Correo electrónico asoinco.ong@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 4 7 7 2 8 9 6	3 2 0 8 3 7 1 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 0 4 0 7 0 1	9 4 9 9	2 0 0 4 0 7 0 1		5 6 1 1	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ AGUIRRE PEDRO LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163820-73bfa9-09990466
2026-04-19T12:30:03-05:00 - Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7971-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-163820-73bfa9-09990466

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-18 16:38:20

Finalización: 2026-04-19 12:29:59

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260418-163820-73bfa9-09990466
2026-04-19T12:30:03-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7971-2025 PAGO 12-Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260418-163820-73bfa9-09990466

Creación: 2026-04-18 16:38:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-19 12:29:59

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-04-18 16:38:25 Lec.: 2026-04-18 16:39:03 Res.: 2026-04-18 16:39:05 IP Res.: 186.31.169.185 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-18 16:39:05 Lec.: 2026-04-19 12:16:09 Res.: 2026-04-19 12:16:12 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-19 12:16:13 Lec.: 2026-04-19 12:29:56 Res.: 2026-04-19 12:29:59 IP Res.: 190.25.37.229 Canal: Email